



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre

VISTO:

El EXPE: 3152/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la aprobación de la práctica profesional supervisada de Matías Nicolás Garrett (Registro N° 14018717) de la carrera Ingeniería Mecatrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 349/2026 se formalizó la realización de la práctica profesional del estudiante Matías Nicolás Garrett.

Que el Ing. Maximiliano Daniel Trimboli (DNI N° 38020141), en su carácter de docente guía, eleva informe.

Que la Comisión de carrera de Ingeniería Mecatrónica solicitó la aprobación de dicha práctica profesional.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional supervisada realizada por Matías Nicolás Garrett (Registro N° 14018717) de la carrera Ingeniería Mecatrónica.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-
Secretario Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 09:27:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:48:08
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:56:10
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra